

EDIFICACION

Organo del Sindicato Autónomo de la Industria de la Construcción

REDACTOR RESPONSABLE JUAN A. PEREYRA — URUGUAY 1518

Año IV

Montevideo, Octubre 1953

Núm. 8

Asignación Familiar a los Desocupados

El siguiente proyecto fué presentado en el Consejo de la Caja de A. Familiares N.º 17, por el compañero Pereyra.

1º) Los trabajadores de la Construcción, tributarios de la Caja de Asignaciones Familiares N.º 17, tienen derecho a seguir percibiendo la asignación y otros servicios sociales que la Caja otorga, durante el periodo de dos meses a contar del momento en que ha perdido el derecho de cobrarla como obrero en actividad.

2º) Por resolución del Consejo, la Caja puede extender los beneficios por uno o dos meses más, dando cuenta de inmediato al Consejo Central.

3º) A estos efectos se comprende como obrero de la Construcción, los tributarios que tengan como mínimo una

actividad continuada de dos años en la industria de la Construcción.

4º) La Caja cuando se trate de obreros poco aplicados al trabajo, puede por los medios legales a su alcance, probar que no desean trabajar y proceder a retirarles todos los beneficios.

5º) La Caja puede suspender el pago de las asignaciones a los obreros desocupados, si mediare algún impedimento de orden financiero. En ese caso y con la anticipación posible, comunicará el hecho al Ministerio de Industrias y Trabajo y al Consejo Central, quienes resolverán, si es posible dotar a la Caja de recursos extraordinarios, para que pueda seguir sirviendo las asignaciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La ley de asignaciones familiares desde su creación, ha venido mejorando los servicios sociales, extendiéndolos incluso a otros sectores de obreros que en sus comienzos no los comprendía. Sin embargo, siempre han quedado al margen los trabajadores desocupados, que considero la clase obrera más injustamente tratada.

La Caja distribuye en primas y subsidios el remanente de sus recursos, entre los tributarios que la ley le permite. Esos recursos son en parte el producto de los aportes hechos por las empresas, correspondientes a esos obreros en el período que se encontraban en actividad. El 70 % de ese remanente pasa a cubrir el déficit de otras Cajas, por intermedio del Consejo Central, sin que se destine nada a quienes más necesitan de la asignación familiar, que son los hijos de los obreros sin trabajo.

En el momento que el trabajador se ve privado de los únicos recursos que tiene, que es el producto de su trabajo, como si fuera un castigo la ley tampoco le acuerda los beneficios que da la Caja de Asignaciones

Familiares.

No existe otro impedimento que la Ley para que la Caja siga sirviendo la asignación y otros servicios a los obreros sin trabajo.

Como en la industria de la construcción existen muchos obreros que pertenecen a la misma de manera transitoria, el proyecto de ley prevé ese caso, estableciendo que se consideren obreros de la industria, los que cuenten con una actividad continuada de dos años.

La ley prevé el caso de obreros poco aplicados al trabajo. En este caso, como lo establece el proyecto, las autoridades de la Caja pueden por distintos medios legales a su alcance, probar que el obrero no desea trabajar y proceder de inmediato a retirarle la asignación y demás beneficios.

Existe otro caso más grave aún y es el aumento imprevisto del número de obreros desocupados, que llegan a absorber el total de los recursos disponibles de la Caja. En ese

caso la Caja puede suspender el pago de las asignaciones a los trabajadores desocupados, comunicando el hecho con la mayor anticipación posible al Ministerio de Industrias y Trabajo y al Consejo Central para que estos organismos resuelvan si es posible dotar a la Caja de recursos extraordinarios, para que continúe sirviendo los beneficios de la asignación.

Estos son los motivos, Sr. Presidente, que sintéticamente dejo expresados, para que el Consejo considere este proyecto de ampliación de los servicios de la Caja, que de aprobarse llevará un poco más de felicidad a los hogares de los trabajadores.

Espero que el Consejo lo apruebe y lo eleve al Ministerio de Industrias y Trabajo, lo mismo que al Consejo Central, para que por vía administrativa se considere la posibilidad de convertirlo en ley, pues así lo exige la situación de muchos obreros y empleados sin trabajo.

JUAN A. PEREYRA, Miembro Obrero del Consejo de la Caja de Asignaciones Familiares N.º 17.

Nos Desafiliamos de la Confederación

En febrero del corriente año, nuestro Sindicato se desafiló de la Confederación Sindical del Uruguay por entender que la Central a la que con tanto entusiasmo contribuimos a crear, no tiene una orientación de acuerdo a las necesidades del movimiento obrero. Que debe ser de combatividad. Además no actúa con firmeza contra los elementos totalitarios como es el comunismo y el peronismo. No queremos entrar a señalar más hechos, porque no consideramos oportuno y podemos favorecer la obra de la quinta-columna.

El Comunismo en la Patronal

La acción de la quintacolumna llega hasta la organización patronal. Nada nos interesaría ese hecho, pero conociendo los métodos que emplean estos elementos, es indudable que su acción está coordinada con los dirigentes ugetistas. Eso les permite estar al día con muchas opiniones y decisiones de la organización patronal, que les permite actuar con ventaja ante los sindicatos autónomos. Su penetración en ese organismo, les permite tener en sus manos el boletín interno de la patronal, antes que lo reciban los socios.

Conocemos varios de esos quintas y en otro momento daremos sus nombres. Uno de ellos fué elegido presidente hace bien poco de una rama de la Liga.

La Unidad del Gremio y Aumento de los Salarios

se obtendrá votando la lista N.º 1 el Domingo 18 de Octubre en el local de la calle Uruguay N.º 1182.

LISTA N.º 1

- | | |
|---|--|
| 1º JULIO MARENALES
obrero granitero | 4º JULIAN ROZANO
obrero carpintero |
| 2º SALVADOR SARMIENTO
obrero albañil | 5º NORBERTO VAZ
peón de fábrica de mezcla |
| 3º GUILLERMO FLEITAS
obrero albañil | 6º DAVID CARNESALI
oficial herrero |

Los Obreros de las Caleras

La Comisión del Sindicato ha resuelto plantear ante la asamblea de los trabajadores de las caleras, la convocatoria del nuevo Consejo de Salarios. Varias asambleas han sido convocadas, pero el número de asistentes ha sido muy escaso.

De manera, pues, que si el Consejo de Salarios no se ha solicitado su convocatoria, es solo culpa de los mismos obreros. La Comisión del Sindicato entiende que quienes deben resolver pedir aumento de jornal deben ser los mismos obreros y nadie más. Para el martes 20 está citada nuevamente la asamblea y esperamos que los trabajadores concurren para resolver si exigimos o no aumento de jornal.

El compañero Julio Marenales, activo secretario del Sindicato Autónomo de la Construcción, junto a los compañeros Víctor Petraglia y el obrero metalúrgico Julián Matos.



Como Sirve a la 5.ª Columna el Director del I. Nacional del Trabajo

Hace muchos años que observamos las volteretas del Director del Instituto del Trabajo, Esc. Julio Sanguinetti.

Apreciamos mucho su capacidad de trabajo y excelente memoria. Ha sido siempre un personaje discutido entre los militantes sindicales particularmente. Unos le atribuyen falta de carácter. Nosotros no le atribuimos más defectos que los que le hemos observado. Hemos visto y el Sr. Sanguinetti lo sabe, estar sirviendo a los peores enemigos de la libertad y por lo tanto de la clase obrera y el pueblo todo. Nos referimos a los elementos ugetistas o comunistas, perjudicando a los sindicatos autónomos.

Francamente no nos extraña, ya que el Sr. Sanguinetti es un producto directo de la dictadura terrista y quién sirvió a una dictadura no puede extrañar que siga sirviendo a otras. Ahora vamos a citar hechos concretos.

EL CONSEJO DE SALARIOS PARA CANELONES

En 1950 fué convocado el Consejo de Salarios para los empleados del comercio y la industria del Departamento de Canelones. Como hubo un desglose de los grupos obreros, los ugetistas que habían registrado lista en primer término, tenían que modificarla, pero no les fué posible encontrar quienes se prestaran a ser candidatos ugetistas. Así se pasaron pidiendo prórrogas hasta julio de 1952. Muchas veces protestaron los empleados de Las Piedras y el compañero Pereyra que representaba la lista de la ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CANELONES. Finalmente ya no fué posible otorgarles más prórrogas. Esto ocurría en agosto de 1952. Ahora los ugetistas para no dejar adelantar la constitución del Consejo de Salarios, impugnaron al delegado patronal, cuando al no tener lista registrada, sólo lo hacían por espíritu de maldad.

Desechada la impugnación, sólo quedaba que se fijara la fecha de elección. Pero el Sr. Sanguinetti convirtiéndose en la prolongación de la conspiración comunista contra los empleados y obreros, retira el expediente del Tribunal de Elecciones y lo archiva en su despacho. De esta manera no se podía fijar la fecha de elecciones. Primero eran los ugetistas, después era el Sr. Sanguinetti. Al cabo de muchas protestas fué posible hacer que el Sr. Sanguinetti devolviera el expediente y el Tribunal de Elecciones que él preside, fijara entonces la fecha del 8 de febrero de 1953, para realizar la elección.

SIGUE LA CONSPIRACION

Ahora debía instituirse el Consejo de Salarios. Sabemos muy bien, y no lo ignora nadie que esté vinculado a la lucha gremial, que los delegados del Poder Ejecutivo en los Consejos de Salarios, si el Sr. Sanguinetti quiere, se nombran en 24 hs. El integra además la Comisión de Trabajo del Consejo Nacional de Gobierno y junto con el Sr. Lorient, Director General del Ministerio de Industrias y Trabajo, es algo así como el asesor de todos los Ministros que se vienen sucediendo. El Sr. Sanguinetti y el Sr. Lorient, son, se puede decir, el complemento uno del otro. Los dos han perjudicado a los sindicatos autónomos. Hoy no podemos estudiar todos los hechos, dejaremos para cuando podamos nuevamente sacar nuestra hoja.

A fines de marzo, indignados por el sucio juego que se estaba haciendo con el Consejo de Salarios para Canelones, resolvimos denunciar en el periódico EL SOL, las maniobras de las que resultaba como mayor responsable el Sr. Sanguinetti, puesto que estaba al corriente de todo y como hemos dicho los delegados del Poder Ejecutivo se nombra cuando él quiere.

Publicamos dos artículos sobre la conducta del Sr. Sanguinetti que lo mostraban sirviendo a los elementos ugetistas en muchas ocasiones. El Sr. Sanguinetti se defendió mandando una carta al Dr. Frugoni, Director de "El Sol", diciendo que no era verdad lo que se había dicho y pidió que se enviase un cronista para enterarlo de la "verdad". Guillermo Chifflet, fué el cronista enviado por "El Sol", y con sorpresa del que esto escribe trae un informe al Dr. Frugoni absolutamente inexacto. En él se decía que el Sindicato Autónomo era el que había pedido las prórrogas. Sucedió que se le proporcionó un expediente viejo de otro Consejo de Salarios en el que sólo habíamos pedido prórrogas, para que se nos permitiese registrar lista, puesto que el Sr. Sanguinetti entendía que solo los ugetistas tenían derecho, porque eran los que se habían presentado en primer término.

De esta manera obtuvo que el Dr. Frugoni no permitiese que se dijera más nada en "El Sol", sobre la conducta del Sr. Sanguinetti.

Estamos en el mes de Octubre y aun los empleados de Canelones están esperando que se instituya el Consejo de Salarios. En tanto los comunistas aprovechan para desprestigiar el sindicalismo autónomo. Engañó en más de una ocasión al Prof. Vivian

Trias, de Las Piedras. Primero porque la ausencia del Sr. Agustín Benítez era lo que impedía el nombramiento de los miembros del Poder Ejecutivo. ¿Qué tiene que ver eso? Nada. Después aceptó unos candidatos que el Prof. Trias le propuso. Pero tampoco se nombraron los delegados.

Queríamos citar lo sucedido últimamente en CUTCSA en que puso al Tribunal de Elecciones al Servicio de los ugetistas, mandando a rectificar cientos de firmas, presentadas por esos elementos, solicitando el Consejo Paritario. Lo que les permitía a los comunistas penetrar en la vida sindical de los obreros de CUTCSA, si ganaban la elección. Pero el espacio no nos permite seguir. Dejaremos para otra ocasión. Solo anhelamos que alguien se haga eco, ya sea la prensa o los poderes públicos, para que los empleados de Canelones tengan el primer laudo.

EL CARNET DE LA CONSTRUCCION

Hace aproximadamente dos años, que fué sancionado en Cámara el Carnet de la Construcción. Este es un documento de control efectivo de los aportes en poder del obrero. Esta ley fué redactada por empresarios más o menos bien inspirados, pero que con ello procuraban evitar la competencia desleal de los constructores y empresas que por lo general sustraen todos los aportes a los trabajadores.

Es evidente la complicidad gubernamental y del Directorio de la Caja. El Carnet duerme sepultado en la Comisión de Legislación Social de la Cámara, sin que nadie se preocupe por él. El Directorio sabe que con ese carnet aumentarán en millones de pesos los ingresos de la Caja de Jubilaciones, pero no reclama la vigencia del Carnet.

Si hoy o mañana surgiera cualquier dictador suelto, se prestigiaría por varios años con solo mandar a la cárcel a los jefes de la Caja de Jubilaciones.

Son los trabajadores los únicos que pueden obligar a poner en orden la administración de la Caja de Jubilaciones, pero necesitan emplear la fuerza de la organización.

La Caja de Jubilaciones es un bien pago por los obreros y tienen que defenderla, no esperen que nadie se preocupe por ellos.

Cuando la U. G. T. a Servido a la Patronal

En 1943, cuando la gran huelga de los obreros de los Frigoríficos, los ugetistas carneaban, dirigidos por el Sr. Fernando Fariña que era administrador del Frigorífico Nacional. El Secretario de la seccional Cerro del Partido Comunista fué golpeado por los obreros porque era de los carneros. La huelga fué ganada, a pesar de la traición.

Por eso es que los obreros del Cerro no quieren ver a los elementos ugetistas. Porque son mascaritas conocidas.

En 1945, cuando la huelga de los plomeros y cloaquistas, trataron de formar otro sindicato con dos o tres carneros que se prestaron a ese repudiable papel. Entre ellos estaba un tal Volturino Liparini de militancia comunista.

También en 1945 se levantaron en huelga los obreros del Aeropuerto Nacional de Carrasco, reclamando el suplemento de \$ 0.50 que la empresa les adeudaba y la Comisión Nacional del Aeropuerto asesorada por los dirigentes del Sindicato Unico de la Construcción, también se los negaba. Los ugetistas en los dos meses de huelga, juntos con la empresa Foglia trajeron obreros engañados del interior para traicionar la huelga. Todo está documentado y en cualquier momento se pueden probar estas traiciones. Sólo está en que los dirigentes del Sindicato Unico acepten una polémica pública. Es una oportunidad que tienen para probar que no son traidores. ¿A que no aceptan?

En 1946 se empeñaron en romper la huelga de los metalúrgicos. En un auto, un dirigente ugetista reclutaba carneros, hasta que un día los obreros tomaron el local del sindicato ugetista para terminar con los cómplices de la patronal metalúrgica.

En 1947 firmaron un compromiso con el Centro Obrero de Electricistas, con los Plomeros y Cloaquistas, para no terminar el conflicto con la patronal por separados y también lo traicionaron. Los firmantes fueron los actuales dirigentes del Sindicato Unico de la Construcción.

En 1948 firmaron un laudo para los obreros de la construcción, que era una vergüenza. Establecían un salario de \$ 4.40 para los peones y \$ 6.00 para los oficiales. El Sindicato Autónomo declaró la huelga contra tal infamia y los ugetistas junto con los empresarios se jugaron enteros para romper la huelga. A pesar de la traición, el laudo fué modificado y los salarios subieron a \$ 4.92 para los peones y \$ 6.14 para los oficiales.

En 1949 - 50 y 51, no traicionaron mayormente porque se empeñaron en hacer que los obreros se olvidaran de sus maniobras repudiables.

En setiembre de 1953, traicionaron a los obreros de FUNSA, tratando junto con Pedro Sáenz, Serrato y demás miembros del Directorio, el paro general declarado en solidaridad con los huelguistas. A pesar de todo, los trabajadores de la construcción demostrando un alto grado de dignidad y conciencia, abandonaron el trabajo.

Los hechos citados, son nada más que unos pocos para refrescar la memoria de los que se olvidan de quienes son sus verdugos.

\$ 10.29 Para los Peones en Montevideo

Los trabajadores de la Cía. Nacional de Cemento, tanto los de la planta industrial en el kilómetro 110, como los de las canteras de mármol y los que trabajan en el depósito en Montevideo, han obtenido una conquista apreciable en los salarios. También lo han obtenido los empleados administrativos, pero éstos enancados en la organización de los obreros, pues ellos no han tenido la dignidad de los trabajadores, de organizarse junto a los que les han permitido vivir con más holgura. Si por los empleados fuera, estaban con los jornales y sueldos de cuando se fundó la empresa.

PEDRO MILESI

A UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO

Militante sindical forjado en el fuego de la lucha.

Lo conocimos en los primeros pasos que dió en el movimiento del gremio de la construcción. Era en 1922. La organización patronal, la Liga de la Construcción, como consecuencia de haberse perdido la huelga de 1919, rota la organización, los patronos organizados imponían su voluntad. Salarios miserables, mando despótico y los comunistas que en esos momentos aparecían en los sindicatos, dieron comienzo a la división de los mismos, ya de por sí débiles. La inoperancia del anarcosindicalismo, facilitó la tarea de los que llegaban.

Milesi, como muchos de nosotros, nos sentimos atraídos por ese nuevo ideal y le dimos todo nuestro esfuerzo, contribuimos a su penetración en los sindicatos, con ese dinamismo de que es capaz sólo la juventud.

A partir de ese momento, unos nos dimos a la tarea de conocer el mundo, con la dificultad que en todo momento tiene aquel que no tiene otra fortuna que sus brazos para alquilarle al capitalista.

Milesi continuó firme en la lucha, junto a su gremio, trabajando en calidad de oficial albañil. La huelga de 1929 lo contó entre los principales forjadores. Lo mismo la de 1931.

Después... la lucha difícil por la existencia. Había que sostener el hogar. Su gran compañera, que como Milesi, fué siempre una auténtica obrera, se encorvaba de la mañana a la noche sobre la pileta de lavar, para contribuir al sostén de la casa.

Así llegó 1933. La dictadura terrista arrasó con las organizaciones obreras. Entre los pocos militantes

sindicales que permanecieron firmes en sus puestos, estaba Milesi. Montevideo sólo conocía hambre y represión policial. Milesi fué en más de una ocasión colocado en prisión por el delito de luchar contra el hambre. En 1935, a la llegada a su casa de vuelta del trabajo, lo esperaba por lo general un policía que lo invitaba a concurrir a Investigaciones. El descanso después de la larga jornada del trabajo diario, lo hacía en los calabozos de Investigaciones.

Así hasta que llegó 1936. La gran huelga del mes de enero sacó a los obreros de aquellos jornales de \$ 0.90, \$ 1.00 y \$ 1.50 por día que vergonzosamente el Estado terrista permitía pagar a los trabajadores

Los salarios aumentaron el doble y una poderosa organización gremial se levantó como consecuencia de la huelga victoriosa.

Cuando los elementos comunistas comenzaron a imponer los métodos más sucios conocidos en el movimiento sindical, Milesi no quiso prestarse a ser testafiero de métodos tan repudiables y fué traicionado por quienes habían sido sus compañeros. Esto sucedía a principios de 1941. A insistencia de los comunistas aceptó retirarse del Sindicato. Estos, después, con la desvergüenza que los caracteriza le inventaron toda clase de calumnias. Lo mismo hicieron los empresarios, para vengarse de quien había cometido el "delito" de arrancarles un poco más de jornal para los trabajadores.

El 13 de setiembre de 1952, falleció, aún joven, pues sólo contaba 48 años. Sus amigos y familiares en el aniversario de su muerte le rindieron un sencillo homenaje, depositando flores en su tumba. Próximamente se le rendirá un nuevo homenaje colocándole una placa de bronce recordatoria.

El Gremio Quiere la Unidad

En la asamblea realizada el 16 de agosto los trabajadores hicieron proposiciones concretas para llevar a cabo la unidad gremial.

1º) Que los dos sindicatos se coloquen en terreno neutral, saliendo uno de la U.G.T. y el otro de la Confederación Sindical del Uruguay a la que ya no pertenece.

Nombrar una Comisión investigadora para determinar quiénes fueron los responsables de la división gremial.

1º) Creación de un solo sindicato con el nombre de SINDICATO DE LA CONSTRUCCION Y RAMAS AFINES.

2º) Nombrar una Comisión Directiva integrada por 15 miembros, 8 por el sindicato mayoritario y 7 por el minoritario.

3º) Dentro de 6 meses se realizará una elección interno para elegir la Comisión Directiva por representación proporcional.

4º) A los 40 días, a contar del 16 de Agosto se realizará una nueva asamblea para resolver definitivamente sobre la unidad.

El Sindicato Autónomo de la Construcción aceptó todas las proposiciones y los ugetistas que tanto gastan la palabra unidad, nada han dicho al respecto. El Sindicato Autónomo de la Construcción a los efectos de forzar la unidad de los dos sindicatos pasó la siguiente nota:

Los Salarios en el Interior

En el interior del país los jornales que perciben los trabajadores son verdaderamente miserables. Unas veces porque los laudos son viejos y otras porque no se cumplen.

EN MALDONADO los trabajadores de la construcción hace 5 años que no tienen aumento. Los obreros de las canteras tenían una buena organización y la abandonaron. Con esa organización obtuvieron aumentos, cobraron la retroactividad, se hicieron respetar por los patrones que estaban acostumbrados al yo mando. Sin embargo esa organización que la debían de cuidar como los ojos, la fueron abandonando como si no les hubiera servido para nada. Consecuencias: Marelli, el más fuerte canterista, les paga cuando quiere, les dice lo que quiere y siguen ganando los mismos jornales.

En cambio, los trabajadores de la Compañía Nacional de Cemento de Pan de Azúcar que han cuidado su organización, los peones ya están en \$ 8.10 por día y en Montevideo ganan \$ 10.29. Hasta cuándo seguirán durmiendo los obreros de Maldonado.

RIVERA: Los compañeros de Rivera han procurado ponerse en contacto con nosotros a los efectos de levantar su organización. Los salarios son bajísimos, existiendo un laudo de 1948, que ni siquiera se cumple. El Sindicato Autónomo de la Construcción procurará ayudar a los obreros de Rivera en lo que le sea posible, para que se organicen y exijan el cumplimiento de las leyes del trabajo a la vez que deben reclamar aumento de jornales.

Seguridad Social en el Uruguay

INDEMNIZACION POR DESPIDO

Muchas ilusiones despertaron en los trabajadores al ser comprendidos en la ley de indemnización por despido.

Primero era el Director del Instituto Nacional del Trabajo, escribano Julio Sanguinetti el que les negaba a los trabajadores de la Construcción que estuvieran comprendidos en la ley de indemnización por despido. Nosotros asesorados por el Dr. Arturo J. Dubra, sostuvimos siempre que la ley nos comprendía. Después de un escrito presentado por el Dr. Dubra, no sabemos si fué por ese solo hecho, el Director del Instituto se apeó de su posición y aceptó el criterio del Dr. Dubra de que cuando un obrero trabaja en más de una obra con la misma empresa tiene carácter permanente y por lo tanto debe de pagársele indemnización.

Pero en el régimen capitalista el hilo siempre se rompe por lo más delgado y resulta casi imposible hacer que el obrero pueda cobrar la indemnización que le corresponde.

Primero porque la ley está hecha cuanto para que se diga que en Uruguay existe la ley de indemnización por despido.

Al obrero le resulta difícil presentar los testigos que en cualquier caso le exige el Juez. El procedimiento judicial es siempre lento. Cuando muy rápido se desarrolle un juicio, el trabajador lo menos que debe esperar es un año. Durante ese tiempo debe de perder de trabajar para concurrir al Juzgado, molestias para buscar los testigos, concurrir a informarse al abogado. Al

final por lo general el juicio lo ganan las empresas por cansancio del obrero.

A ello se agrega la ineficacia del Instituto del Trabajo, que en lo más que sirve en este caso es para entregarle un acta al trabajador donde consta casi siempre lo mismo: "no habiéndose presentado la parte patronal...".

Los trabajadores tienen que conseguir la reforma de la Ley cuando menos para establecer que no sea el obrero el que tenga que probar que fué despedido, sino que sea el patrón quien pruebe que no lo despidió. Además, los trámites deben ser más rápidos y no hacerse a voluntad de los jueces. Dándole también una sola interpretación a la Ley, no como sucede ahora que cada Juez la interpreta como se le ocurre.

SEGURO POR ACCIDENTE

Es otra ley que de no mejorarla se puede decir que sólo garante en parte los medios jornales perdidos mientras dura la incapacidad del accidentado.

Pero en el caso de que un obrero quede inútil para trabajar, el Banco lo declara un tanto por ciento de inutilidad para establecerle un sueldo o pensión que por lo general oscila entre 10 y 20 pesos por mes. Esto más le alcanza para morir de hambre que para vivir.

Los trabajadores deben luchar por mejorar la Ley de Seguro por Accidente, lo mismo o más que cuando se reclama aumento de salarios. El seguro significa muchas veces la única garantía de subsistencia en caso de accidente.

Montevideo, Octubre 7 de 1953.

A la Comisión Directiva del Sindicato Unico de la Construcción. PRESENTE.

Por la presente comunicamos a Uds. que la Asamblea realizada el sábado 3 del cte. consideró las proposiciones presentadas por los trabajadores en la asamblea general conjunta realizada el 16 de agosto pasado y ha autorizado a la Comisión Directiva a continuar las tratativas sobre unidad gremial en base a dichas proposiciones.

Además la asamblea consideró que a los efectos de definir la orientación a imprimirle al futuro organismo unificado y difundir los hechos que provocaron la división del gremio, como paso previo a la unidad, debe realizarse una polémica pública a la que podrán asistir todos los trabajadores que lo deseen. Entendemos que de una polémica de esta índole se recogerán enseñanzas de gran provecho para la existencia de la futura organización unida.

A estos efectos los invitamos a concurrir a la reunión del Comité de Enlace en nuestro local, el día martes 13 a la hora 21.

JULIO MARENALES,
Secretario General

¡ABAJO LA GUERRA!

Tanto el imperialismo yanqui, como el imperialismo ruso, siguen armándose con las armas más terribles de que tiene conocimiento la humanidad.

La bomba atómica y la de hidrógeno pueden llegar a borrar la existencia humana de sobre la tierra, si los pueblos no se unen contra el apetito voraz de dominio del mundo que sienten los señores de la guerra.

En nuestro país una parte de la población se ha empeñado en la lucha contra el Tratado Militar, como si esto fuera suficiente para detener el crimen de la guerra. Lo contradictorio es que en la lucha contra el tratado militar vemos alineadas las fuerzas más irreconciliables. Desde los comunistas a los herreristas. Desde muchos católicos a los anarquistas. Sin embargo, algunos de los que están contra el tratado militar, apoyan cuanto crimen cometen o alimenta el imperialismo ruso. De esta manera queda en evidencia la parcialidad. Que no se arme el Uruguay, ni ningún otro país. No admitir que los bárbaros que oprimen los países de atrás de la cortina de hierro, eso sí esos puedan armarse. Nosotros entendemos que la lucha debe ser más amplia y en escala internacional, porque es más efectiva y para que no se nos confunda.

Que no se arme el Uruguay, ni ningún otro país. Luchar firme contra el armamentismo y la guerra en todo el mundo.

No puede exigirse el desarme del Uruguay, mientras tenemos enfrente a un Argentina que se arma hasta los dientes, amenazando la tranquilidad del continente.

Sindicato Autónomo de la Construcción, tenían el miserable jornal de \$ 3.70 por día. En menos de cinco años esos mismos jornales han sido triplicados. Pero su organización ha estado orientada para servir los intereses de los trabajadores y no para portar las consignas cambiantes de los elementos comunistas que mangonean la U. G. T.

Barométricas y Sanitarias

Los trabajadores del Sindicato Autónomo de Barométricas y Sanitarias se encuentran en lucha por un justo reclamo de aumento de salarios.

Perciben salarios bajísimos y los obreros junto a su veterano dirigente, compañero Montes de Oca, están empeñados en obtener una nueva escala de jornales que esté a tono con el alto costo de la vida.

TRAICION UGETISTA

Como no podía faltar, los elementos comunistas por intermedio de la mal llamada U.G.T., como es su costumbre, han pedido prórroga para registrar lista. No se preocuparon para nada en el período en que los obreros registraron lista y cuando éstos esperaban que se fijara la fecha de elecciones, estos señores del Sindicato Unico salen pidiendo prórroga y como es natural el Sr. Sanguinetti nunca les niega un favor a los ugetistas.

Compañeros de barométricas y sanitarias no hay que dejarse engañar por estas sanguijuelas que viven de la organización sindical.

Bastante daño han hecho en el gremio de la construcción, evitemos que lleven la división a nuestras filas. Los compañeros que no estén afiliados a nuestra organización, deben hacerlo de inmediato en el local del Sindicato Autónomo de la Construcción, en Uruguay 1518, después de las 18 horas.

Alquileres, Artículos de Consumo, todo Aumentó Los Salarios deben Subir

Los trabajadores de la construcción, están empeñados nuevamente en la lucha por el aumento de los jornales. Este hecho está más justificado, ya que todo el costo de la vida aumentó.

Se ha dicho por boca de quienes solo siembran el veneno entre los obreros, que nosotros estamos en contra del pedido de aumento.

Nuestro Sindicato desde el primer Consejo de Salarios ha sido el prin-

cipal propulsor en la lucha por el bienestar de la clase obrera. Y sino que lo digan los que firmaron un laudo estableciendo un jornal de \$ 4.40 para los peones y después hicieron lo posible por romper la huelga de julio de 1948, en contubernio con la patronal.

Lo que hemos dicho y lo repetimos es que son los obreros quienes deben resolver el pedido de aumentos, pues consideramos que los

trabajadores deben aprender a pensar por sus medios y no tratarlos como si fueran una tribu.

Entendemos por ejemplo que deben de revisarse muchas categorías mal definidas.

Existen categorías de obreros calificados muy mal pagos.

LOS MARMOLISTAS, por ejemplo, pertenecen a una categoría de obreros que precisan muchos años para aprender el oficio y los ugetistas aceptaron un jornal miserable de \$ 10.60. Consideramos que son obreros que deben percibir por lo menos \$ 15.00. Lo mismo puede decirse de los graniteros.

LOS LUSTRADORES están con el miserable jornal de \$ 9.00, por lo tanto deben obtener un aumento mayor que en las obras.

Un peón debe percibir por lo menos \$ 12.00 o \$ 13.00 en las canteras por trabajo a la intemperie.

UN OFICIAL ALBAÑIL común por lo menos su jornal debe ser de \$ 14.00.

CADA RAMA de la industria reunida en asamblea debía estudiar el petitorio tanto en salarios, como en definición de categorías.

Solo una fuerte organización de todos los obreros, impondrá condiciones justas en los laudos de salarios. Por eso llamamos a los trabajadores a formar en las filas del Sindicato Autónomo de la Construcción y obligar a la dirección del sindicato ugetista a no poner piedras a la unidad sindical.

Huelgas Obreras Salvajemente Reprimidas

En lo que conocemos de la vida sindical del mundo, no tenemos conocimiento de hechos tan brutales como los cometidos por los Soviets en Alemania Oriental, en Pilsen (Checoslovaquia), Polonia, etc. Las huelgas obreras contra el aumento de la cuota de trabajo por el gobierno comunista, fueron reprimidas cruelmente por las tropas rusas de ocupación. Divisiones completas armadas a guerra, ametralladoras, tanques y cañones de 7 milímetros fueron empleados para someter a los huelguistas. Pero el proletariado alemán lo mismo que los polacos y checos, han enfrentado valientemente a la criminal dictadura comunista que oprime a varios países.

Los imbéciles serviles con que cuenta aquí la dictadura soviética, atribuye cínicamente a los soldados norteamericanos la provocación de las huelgas. Si así

fuera, sería la prueba terminante del repudio que los trabajadores sienten hacia el régimen comunista, ya que soldados son capaces de provocar huelgas. El hecho es que, el imperialismo ruso ha metido sus tentáculos en varios países y pretende extender su dominio de opresión a todo el mundo. Es el afán de toda dictadura: ¡Dominar, dominar y dominar!

La clase obrera uruguaya que siempre fué solidaria con los trabajadores de todo el mundo debe denunciar el crimen soviético en cada lugar de trabajo.

Nuestro Sindicato tuvo el honor de ser la única organización sindical que realizó un acto público en el Ateneo de Montevideo, contando con una crecida concurrencia que exteriorizó en todo momento su repudio ante el crimen.

EL CONGRESO METALURGICO

El domingo por la tarde pudimos observar parte de la sesión plenaria del Congreso de los obreros metalúrgicos. Una vez más tuvimos la oportunidad de confirmar nuestra opinión, sobre los métodos empleados por el comunismo para absorber las organizaciones obreras. . .

Pudimos confirmar una vez más qué significa un Comité de Enlace para los stalinistas.

En idioma gauchesco, resulta un palenque donde se amansa a los dirigentes que no les responden. A eso ellos llaman crear las condiciones para hacer la unidad. Cuando consideran que algunos dirigentes se les han sometido, entonces cabalgan en ellos. Es el momento que ellos consideran maduro para llevar a cabo sus planes de absorción.

Pudimos observar como han traicionado a la masa autónoma, los dirigentes de la A. P. T. A. Se infiltraron en la dirección de la organización de los obreros de talleres automovilísticos, ugetistas con la ca-

reta de autónomos. Así oficiaron de entregadores desde la dirección de la misma.

Pudimos observar la satisfacción de los elementos del quintacolumnismo, al considerar absorbidas a la Federación Metalúrgica y a la APTA.

Observamos también como se debatían impotentes los obreros que nunca quisieron ser instrumentos de semejantes elementos. Puede decirse que resultaban conejillos chupados por la víbora traidora, disfrazada de paloma.

No conocimos el resultado final, pero lo descontamos. No quedaba otro camino que dejarse tragar. Los obreros les señalaron las traiciones cometidas por U. G. T., pero no contestaron ni una. Las eludían con la cara más dura que una piedra. Este hecho es una lección que deben recoger todos los trabajadores, para enfrentar a los sirvientes del imperialismo stalinista.

**Obreros de Barométricas
y Sanitarias:
Votad la Lista N° 2**

Martes 20 Hora 20

**Asamblea de
Obreros de Caleras**

Uruguay 1518

EMPRESA SECCO y SOLANA

Al encontrarse el compañero Marenales con los funcionarios de la UGT en la empresa Secco y Solana, que predicaban su mentada unidad, los acusó de no haber hecho en la asamblea del 16 de agosto, ni una sola proposición que condujera a la unidad. Lo negaron y se concertó una controversia para el día siguiente. Al otro día concurren cuatro funcionarios ugetistas y los compañeros Marenales y Pereyra. Los ugetistas repitieron leyendo el discurso que dijeron el 16 de agosto y quedó en evidencia por boca de ellos mismos que no habían dicho nada en interés del gremio.

Al día siguiente habló el compañero Pereyra en el Sindicato Autónomo, exponiendo cuál debe ser la orientación sindical, para terminar con la división. Acusó a los ugetistas de haber traicionado varias huelgas y provocado la división del gremio, pero ninguno de estos graves cargos intentaron levantar los empleados del Sindicato Unico.

Por eso es que no aceptan en ningún caso de ninguna manera una polémica pública. Quedarían desnudos.

La Asamblea Unitaria del 16 de Agosto

Mucho interés había despertado entre los trabajadores de la construcción la asamblea que debía establecer por boca de cada obrero las condiciones en que sería posible la unidad sindical en una sola organización.

Muchos obreros hicieron uso de la palabra y dijeron con sinceridad como era posible la unidad gremial.

En otro lugar publicamos las condiciones que honestamente expusieron algunos trabajadores como Antonio Langone y Alejandro Plavichus. También publicamos aparte lo que más o menos dijeron los informes.

El Sindicato Autónomo de la Construcción que nunca quiso la división del gremio, hizo un informe claro y de exclusivo interés gremial, sin ataques a nadie, sin matices políticos, como correspondía al tema que la asamblea iba a considerar.

No fué así el del Sindicato Unico, que tomó las consignas partidistas, que nada tenían que ver en ese momento y más bien era una evidente provocación.

UN POCO DE ESCANDALO

Era evidente desde un principio que dentro de la asamblea actuaba organizado un grupo que gritando, unidad... unidad... sólo desean mantener la división del gremio.

Cada vez que algún obrero decía algo que no agradaba a los ugetistas, los elementos comunistas prorrumpían en gritos de unidad... unidad... que equivalía a división... división...

Ningún dirigente ugetista dijo nada, para resolver la unidad. Todos cantaban la misma música. El tratado militar, el Consejo Nacional de Gobierno, la paz, Corea, etc., etc.

Se pretendió por parte de los ugetistas que los compañeros Marenales y Pereyra no podían hablar como asambleístas, ya que lo habían hecho en calidad de informantes. No se puede pedir mayor descaro. Maniobra sucia y repudiable, propia del sentir comunista, que si los obreros quieren realmente la unidad, tienen que empezar por poner en vereda a quienes sin ningún mérito y sin ser obreros del gremio se les han metido en la dirección del sindicato.

Creemos en que la unidad pueda ser una

realidad, pero ella no será posible mientras los trabajadores de gremio no sean quienes la impongan.

POR QUE LOS DENUNCIAMOS?

Queremos recalcar, que si nos empeñamos en denunciar a los elementos comunistas, no lo hacemos para favorecer a otros partidos. Lo hacemos porque ese partido se empeña en alimentarse de las organizaciones obreras. Es ese partido el mayor o único responsable de la división de los sindicatos. Si ese partido no fuera un explotador de las organizaciones obreras, ni nosotros ni otros sindicatos nos preocuparíamos de él para nada.

Traición Ugetista

El viernes 11 de setiembre, los obreros de la construcción, dando un ejemplo de su gran estima por la solidaridad obrera, realizaron un gran paro en favor de los obreros de Funsá.

Ese día el Directivo integrado por los conocidos reaccionarios Pedro Sáenz y el Ing. Serrato, contó con la ayuda de los ugetistas que hicieron lo posible por romper el paro. ¡Después dicen que no son amigos!

Complicidad o Qué?

El Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, ha vuelto a repetir el local de la Escuela Chile para realizar la elección del Consejo. Este es un favor que se les presta a los elementos ugetistas, puesto que está a media cuadra de su local de la calle Paraguay. La gran mayoría de los votantes deben de pasar por la puerta del local ugetista y creen que allí es el lugar de votación. Los ugetistas aprovechan para presionar al votante con infinidad de engaños, tratando de sacar ventaja. Esto lo sabe el señor Sanguinetti, puesto que en la elección pasada le señalamos ese hecho, haciendo que se cambiara de local. Pero este año insistió nuevamente.